## **PODER LEGISLATIVO**



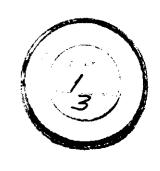
## PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **LEGISLADORES**

$\overline{0}$	42		PERÍODO LEGISLA	ATIVO	<u>1997</u>
EXTR	ACTO .		<u> P.J - Proyecto de Res</u> f. a la Obra del Puer		
Entró	en la S	Sesión	13/03/1997		
Girad Nº:	lo a la	Comisión	s/t - Resolución N	N° 011/97	
Orde	n del d	lía Nº:			







SEÑOR PRESIDENTE:

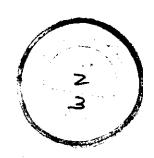
Resulta de suma importancia contar con información fehaciente que permita el esclarecimiento de algunos puntos fundamentales de la Obra Muelle " / CALETA LA MISION", este aspecto técnico que nos preocupa tiene relación directa / con el monto a emplear para el desarrollo de la misma.

En otras palabras, señor Presidente, este pedido de informe se re-//
laciona con la optimización del gasto y para que dicho muelle pueda reflejar a un futu
ro inmediato de progreso y la reactivación económica de esta provincia; que segura- ///
mente es el anhélo de todos los que habitamos en ella.

Es por ello, que solicito a mis pares se vote afirmativamente el //
presente pedido de informe.

GUILLERMO J. LINDL Legistador Bloque Justicialista Legistatura Provincial





### LA LEGISLATURA DE PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,ANTARTIDA

#### E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

### RESUELVE:

ARTICULO IRO: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que informe a esta Cáma-/ ra, sobre los siguientes aspectos, referidos a la Obra del Puerto " // CALETA LA MISION".

- a. Estudios de rentabilidad económica entendiendo el costo del beneficio de la obra relacionado con los volúmenes a manejar y en que tiempo real seria el recupero del monto de la obra por parte/ del estado provincial conforme a lo invertido.
- b. Que materias primas, que en forma mensual producirían el ma-/ yor movimiento portuario, cantidad de contenedores a despla-// zar, cantidad de volúmenes de combustibles, u otros productos.
- e Informes técnicos efectuados en un periodo anual sobre el tren / de olas y sus incidencias sobre el rebote en zonas de restinga.
- d. Informes técnicos referidos al impacto ambiental y sus derivacio nes, una vez, concretada la obra.
- e. Informe si sobre dicha obra fue ofertada en llamadas a Licita- / ciones Públicas Internacionales, describiendo fecha y de no /// haberse concretado oferentes, a que estima tal falta de interés.
- f. Factibilidad de las operaciones de barcos pesqueros, portacontenedores y turísticos, en sus cargas y descargas, entendiendo la // amplitud de mareas existentes.
- g. Factibilidad de la operación de un buque tipo ROLLON RO-/ LLON, conforme a la expuesto en la memoria descriptiva del // anteproyecto.
- h. Cantidad de dias en el año que es factible su inoperabilidad,por/ vientos adversos que pongan en riesgo las embarcaciones a ope-/ rar, vientos predominantes y velocidades máximas.
- i. Para que se indique en plano actualizado, la rada interna y ex-/ terna para la espera de muelle, con reparos de vientos y oleajes, // describiendo dentro de ambos lados el radio disponible para el giro de embarcaciones.

JUAN S. PEREGAGUILAF

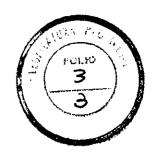
Legislador Bioque Justicialis

Legisletura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ Legislador Bioque Justicialista Legislatura Provincial

> Southern of Live Pagina liste Legisalira Provincia





- j. Teniendo en cuenta el espacio disponible para maniobras de un ///
  buque que es de 450 mts, como se prevé su maniobra dentro de es-/
  te radio, teniendo en cuenta el riesgo de encallar sobre la restin-//
  ga de picdra.
- k. Plano sobre la ubicación del muelle, colocando sobre el mismo el // vector de vientos predominantes en el año.
- 1. Sí se efectuaron los estudios de alternativas que con menor inver-/vión que permita la salida de productos explotados de la zona.
- II. Gasto real y total del ante proyecto y sus estudios colaterales, pre-/ vios al desarrollo de la obra.

ARTICULO 2DO: De forma.

ABRAHAM O. VAZQUEZ Legislador Bloque Justicialista Legislatura Provincial GNILLERMO J. LINDL Legisladur Bloque Justicialista Legislatula Provincial

JUAN S. PEREZAGUILAR Legislador Bloque Justicialisti Legislatura Provincial